

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

CORRECCION de errores a la Resolución de 22 de enero de 1986, de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura, por la que se convoca concurso público para la creación del distintivo de Marca de Calidad de la Región Extremeña para los productos agrícolas y sus derivados.

Apreciado error material en el D.O.E. número 12 de 11 de febrero de 1986, en la página 150, donde dice:

«4.º) los trabajos, dentro de la libertad de formas y contornos deberán presentarse en dos formatos, uno con tamaño mínimo de 20 x 20 cms. y otro con tamaño máximo de 5 x cms.».

debe decir:

4.º) Los trabajos, dentro de la libertad de formas y contornos deberán presentarse en dos formatos, uno con tamaño mínimo de 20 x 20 cms. y otro con tamaño máximo de 5 x 5 cms.

Badajoz, 26 de febrero de 1986.

CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCION de 21 de febrero de 1986, de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura, por la que se convoca concurso para la concesión de la construcción y explotación del servicio público de estación de autobuses de Fregenal de la Sierra (Badajoz).

La Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura convoca el siguiente concurso:

1.—Objeto: La adjudicación del concurso para la construcción y explotación de la estación de autobuses de Fregenal de la Sierra.

2.—Documentación de interés para los licitadores: El Pliego de condiciones Jurídicas, Económicas y Administrativas y cuantos requisitos se exigen y datos complementarios de interés para los licitadores estarán de manifiesto y a su disposición para examen, en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura (ca-

lle San Francisco, 1 —o en su caso, calle Cárdenas 11, donde, en fecha inminente, quedará constituida la nueva sede—, de Mérida-Badajoz), durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

3.—Modelo de proposición: La fórmula estrictamente conforme al modelo que figura como anejo uno del Pliego de condiciones Jurídicas, Económicas y Administrativas.

4.—Presentación de proposiciones: Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano (no se admitirán las depositadas en Correos), en horas de diez a trece en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura, cuyo domicilio se ha indicado en el punto 2.

Plazo de presentación: Será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

5.—Apertura de proposiciones: Se verificará en los locales de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura.

6.—Documentos que deben aportar los licitadores: Los que figuren en el Pliego de condiciones Jurídicas, Económicas y Administrativas, según las circunstancias de cada licitador.

Mérida, 21 de febrero de 1986.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de doña Santiago Blanco Rivas, con domicilio en Avda. Santos Robledo, sin número, Valverde del Fresno, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 256 línea Eljas-Valverde del Fresno.

Final: C. T. proyectado.